



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

"Construyendo Juntos"

Martin León Garcia

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Rubel Rodríguez Escobedo

Secretaria General.
Acta número uno.

Marcos Padilla F. Maria
Talia Eze Esparza Vega.

Correspondiente a la primera sesión de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024.

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 18:05 dieciocho con cinco del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno). En la casa de la cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, 53 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los C. C. Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco.

La **Presidenta Municipal** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta primera sesión de carácter ordinaria del Ayuntamiento de fecha 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), la primera sesión de esta administración pública 2021-2024»

-----Lista de asistencia-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, procede a mencionar: «En virtud que no se cuenta con la persona que realice las funciones de Secretario del Ayuntamiento, para la toma de lista y registro de las votaciones, propongo al Síndico Municipal, para efecto de que realice dichas funciones, hasta en tanto, se designe al Secretario. Por ende, someto a su consideración la propuesta planteada, levantado su mano quienes estén de acuerdo», propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Subsecuentemente la **Presidenta Municipal**, solicita al Síndico, que proceda a pasar lista de asistencia a los Regidores, siendo esta la siguiente: -----

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **Presente.**

Sanjas
Lamas
Bañetas
Ezeas de la Vega
Armando Castañeda



2021-2024

Martin León Garcia

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Rafael Rodríguez Domínguez

Marcela Padilla Flores
Liliana Cristina Esparza Ríos

Liliana Santos Lamas Bañuelos
Javier Camacho Flores
Armando Rodríguez Domínguez

- Regidor: Martín León García. - **Presente.**
- Regidora: Marcela Padilla Flores. - **Presente.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **Presente.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Presente.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **Presente.**

Una vez lo anterior, el **Síndico Municipal**, da cuenta de la presencia de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el 100.00% (cien por ciento) de los Regidores que integran este Ayuntamiento. Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal** declara la existencia de **quórum legal**, quedando formalmente instalada y abierta la primera sesión de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continúa

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra, solicita al Síndico Municipal, para que dé cuenta a los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos. En cumplimiento de ello, el **Síndico Municipal**, da cuenta del siguiente:

Orden del día

- I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Toma de protesta de ley a Regidora integrante de este Ayuntamiento.
- III. Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría de este Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta.
- IV. Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del servidor público encargado de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta.
- V. Propuesta de asignación y aprobación de las comisiones de la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

VI. Aprobación y autorización para la contratación de servicios técnicos profesionales, para la representación legal judicial para pleitos y cobranzas del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

VII. Aprobación y autorización para que el Encargado de la Hacienda Municipal, realice los movimientos bancarios electrónicos de las cuentas bancarias de las cuales sea titular el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

VIII. Aprobación y autorización para que la Lic. Teresa de Jesús González Carmona, en su calidad de Presidenta Municipal, pueda ejercer, gastos varios.

IX. Aprobación y autorización para que la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, en representación del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; celebren acuerdos y convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco.

X. Aprobación y autorización para la emisión de la convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.

XI. Asuntos generales.

XII. Formal clausura de la sesión de ayuntamiento.

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, se consulta a los integrantes de éste Ayuntamiento, quienes en votación económica la aprueban por **unanimidad de votos**, procediéndose al desahogo de la misma.

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal** comunica: «aprobado por unanimidad»

-----Desahogo del orden del día-----

Primer punto.- «Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión»

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «Como ya se constató, existe quórum legal para tener por

Mariano Rodríguez F. María Santos James Ramírez Torres Escobar de Silva Armonio Coronado M

Rafael Rodríguez Gómez





2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes»

Segundo punto: «Toma de protesta de ley a Regidora integrante de este Ayuntamiento»

Roberto Rodríguez León

En relación a este punto, y a razón que nuestra compañera regidora **Iliana Cristina Esparza Ríos**, no ha rendido la protesta de ley, como regidora integrante de este Ayuntamiento. De ahí que sea necesario realizar la protesta. En ese tenor, solicito a nuestra compañera Iliana Cristina, para que pase al frente, a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo consagrado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el numeral 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para ello, les pedimos ponerse de pie por favor»

Margarita Patricia F. Talia epe Esparza Vasa

Iliana

Santos James

Armando José Hernández

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal** manifestó: «¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo?»

Armando

Para esto la C. **Iliana Cristina Esparza Ríos**, respondió: «Sí protesto»



A continuación, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal** expone: «Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio de Hostotipaquillo se lo demanden. Felicidades»

Para efecto de continuar, con el orden del día, la **Presidenta Municipal**, expuso: «Cedo la palabra al Síndico Municipal, para que de lectura al siguiente orden del día»

Tercer punto. - «Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del servidor público encargado de la Secretaría de este Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta»

Armando

Con la finalidad de desahoga este punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Con fundamento en las facultades que me confiere el numeral 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno para que ocupe el cargo de **Secretario** del Ayuntamiento, al ciudadano **José Emmanuel Mejía Cortes**. Quien cumple con todos y cada uno de los requisitos

Armando



2021-2024

Martin León García

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

señalados en el artículo 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada»

No habiendo oradores al respecto, la **Presidenta Municipal** procede a registrar la votación nominal correspondiente:

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**



Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es por unanimidad de votos de los presentes»

Enseguida la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz, expone: «Muchas gracias por la votación. En consecuencia, solicito que el designado pase al frente, a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo consagrado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el numeral 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para ello, les pedimos ponerse de pie por favor»

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal** manifestó: «¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo?»

Para esto el C. **José Emmanuel Mejía Cortes** respondió: «Sí, protesto»

A continuación, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal** expone: «Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio de Hostotipaquillo, se lo demanden. Felicidades»

Marceta Padilla Flores
Talia Esparza Vega
Maria Santos Lamas Bañuelos
Rafael Rodríguez Gómez
Armando Castañeda Márquez



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Para tal efecto, la **Presidenta Municipal**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, para que, desde este momento, inicie con sus funciones y se adhiera al desarrollo de la presente sesión. Por lo tanto, Secretario proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día.

cuarto punto. - «Propuesta, y en su caso, aprobación y nombramiento del servidor público encargado de la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco; y toma de protesta»

En atención a cumplir con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «Con fundamento en las facultades que me confiere el numeral 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, para que ocupe el cargo de encargada de la Hacienda Municipal, Tesorera, **Martha Caro Santiago**. Quien cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto, a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta realizada»

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - hablar un poco de su experiencia curricular

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona - **soy la base**

Martha Caro Santiago: buenas tardes estudie contaduría pública, en la venta de Mochitiltic e estado de auxiliar administrativo, llevar la contaduría de varias empresas, un negocio propio de popote, esa es mi experiencia y me someto a su votación gracias,

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - si tiene algo de trayectoria

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - es parte de la transparencia que estamos comprometidos.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - gusto conocerla, gracias por su honestidad, la presidenta necesita una persona de mucha confianza.

No habiendo más oradores al respecto, la **Presidenta Municipal** solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Handwritten notes and signatures:
Talía Gpe Esparza Vega
Marcela Padilla Flores
María Santos Lamas Bañuelos
Santos Lamas Bañuelos
Lamas Bañuelos
Armando Castañeda Márquez
Narciso Rodríguez
Emilia
Votación



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Marta Caro Esparza Vega

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy cuenta que la votación es por unanimidad de votos de los presentes»

Rafael Rodríguez Gómez

Enseguida la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz, expone: «Es aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los presentes. Muchas gracias por la votación. En consecuencia, solicito que el designado pase al frente, a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo consagrado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el numeral 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para ello, les pedimos ponerse de pie por favor»

Maria Santos Jimas

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal** manifestó: «¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bienestar y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo?»

Martha Caro

Para esto **Martha Caro Santiago** respondió: «Sí, proteste»



Martha Caro Santiago

A continuación, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal** expone: «Se felicita así que la Nación, el Estado y el Municipio de Hostotipaquillo, tengan un buen día. Felicidades»

Quinto punto. - «Propuesta de asignación y aprobación de las comisiones de la Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal»

Con el objeto de cumplimentar el cuarto punto del orden del día, y de conformidad a lo establecido por los artículos 27, 28 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. La **Presidenta Municipal** formula al Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de integración de las comisiones Colegiadas y Permanentes. Las que se encargaran del estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le sean encomendados en los términos del documento que les fue circulado a las Regidoras y Regidores. Mismo que se describe a continuación:

Martha Caro Santiago

Armando Castañeda



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Rafael Rodríguez Bernal

Talia GPE Esparza Vega

Maria Santos Lamas Bañuelos
Armando Castañeda Márquez

Participación ciudadana, apoyo a la mujer y a grupos vulnerables	Iliana Cristina Esparza Ríos	Marcela Padilla Flores Rafael Rodríguez Gómez
Nomenclatura, salubridad e higiene y tránsito	Rafael Rodríguez Gómez	Talia Guadalupe Esparza Vega Iliana Cristina Esparza Ríos
Comercio, panteones, parques y jardines	Luis Antonio León Ruíz	Armando Castañeda Márquez María Santos Lamas Bañuelos

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - apoyar un poco con la lectura que me tocan a mi comisión.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega, le comento regidor Usted preside la comisión de comercio, panteones, parques y jardines, y como integrante de las comisiones de derechos humanos, justicia, seguridad pública, leyes y reglamentos, mercados, fomento y desarrollo turístico.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - solicito obra pública y hacienda municipal

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - una hojita para precisar

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Regidora Iliana Cristina, Usted preside la comisión Participación ciudadana, apoyo a la mujer y a grupos vulnerables, y como integrante de las comisiones de nomenclatura, salubridad e higiene y tránsito. Asimismo, de las comisiones de equidad de género, cultura y festividades cívicas

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. -gracias

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - alguna

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - Agua, alcantarillado y alumbrado público.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Regidor Luis Alberto, preside la comisión de ecología, fomento económico y empleo, y como integrante de las comisiones de agua, alcantarillado, y alumbrado público. Derechos humanos, justicia, seguridad pública, leyes y reglamentos

No habiendo más oradores al respecto, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración de las Regidoras y Regidores, la propuesta de integración de las comisiones colegiadas del Ayuntamiento. Por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**



Rafael Rodríguez Escobedo

Talia Cecilia Esparza Vega
Marcela Padilla Flores
María Santos Lamas Bañuelos

- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Rlos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruiz. - **A favor.**

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy cuenta que la votación es por unanimidad de votos de los presentes»

Para ello, la **Presidenta Municipal**, expone: «Es aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los presentes»

Sexto punto. - «Aprobación y autorización para la contratación de servicios técnicos profesionales, para la representación legal judicial para pleitos y cobranzas del Municipio de Hostotipaquillo»



Procediendo al desahogo del este punto, y en uso de la **Presidenta Municipal**, procede a decir: «En atención al artículo 52 fracción III, IV y V, demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Tomando en consideración el inicio de esta administración, resulta conveniente la atención, seguimiento y substanciación de los juicios en **materia laboral, administrativos y de transparencia** en los que el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, sea parte. Para esto se propone a los **Lic. Agustín Solano Murillo y Héctor Martín Castellanos Buenrostro**, quienes son abogados de profesión, especialista en materia laboral, con experiencia de 26 (veintiséis) años.

Lo anterior, en el entendido que el Lic. Eduardo Francisco Jiménez Vega, **Síndico Municipal**, le sigue asistiendo la representación del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; que por disposición legal corresponde a sus obligaciones»

Regidora: Iliana Cristina Esparza Rlos. - Los nombres de los abogados.
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Agustín Solano Murillo, Héctor Martín Castellanos Buenrostro.

Regidor: Luis Antonio León Ruiz. - desconocemos si es despacho con prestigio, cuanto sería el contrato y que cantidad cobrarían.

Santos Lamas Bañuelos
Esparza de María Armando Castañeda M

[Handwritten signature]



Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Rodríguez

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - vamos invitar a pasar a Lic. Héctor Martín Castellanos Buen Rostro.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - tener conocimiento de las personas estas del despacho un perfil del despacho.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Gracias regidor.

Héctor Martín Castellanos Buenrostro. - Buenas tardes a todos, tenemos diecisiete años de experiencia en derecho laboral trabajé en el Municipio de Casimiro Castillo, así como en el Municipio de Encarnación de Días, Atoyac, resolviendo conflictos laborales.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - alguna duda.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - presentara documentación que nos dé una garantía tanto a presidenta, regidores, responsabilidad, yo puedo recomendar también, hay muchos despachos.

Héctor Martín Castellanos Buenrostro. - si gusta en go... esta toda la información 2012 a la fecha de la administración, Yahoo... La Chona y particulares.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - yo no tengo nada desde cuando contra usted fui Presidente Municipal, se acerca mucha gente todos dicen arreglar las cosas hablo como regidor, sobre todo respeto a la ciudadanía.

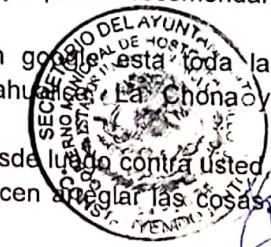
Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - quiero decir antes que nada regidor Luis Antonio León Ruíz, le voy a pedir que me mire a los ojos acaba de mencionar que estuvo al mando y fue Presidente Municipal al igual que la compañera Iliana Cristina, antes que nada decirle que no venimos a perjudicar a nadie, venimos ayudar, venimos hacer transparentes, venimos a estar con cada uno de los ciudadanos que confiaron en nosotros y no queremos seguir generando más demandas a nuestro municipio, aquí estamos defendiendo los derechos de cada uno de los trabajadores no estamos para perjudicar a nadie, estamos para ayudar y es por eso que acudimos a los Licenciados Agustín y Héctor Martín, es porque queremos ayudar, si hay demandas es porque en su momento no hay responsabilidad.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - Las cosas se hacen transparente, yo creo

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - ustedes fueron ya Presidentes yo he sido Director de Agua Potable, si tú fuiste Presidente tenemos una opinión él va estar tres meses si la mayoría aceptamos, den le oportunidad.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - todas las opiniones son importantes, estamos al inicio de la administración municipal en donde, es indispensable atender la situación de los trabajos del Municipio, para efecto de no vulnerar sus derechos humanos. No es factible la supuesta licitación como dice el Regidor Luis Antonio, por los tiempos que implica llevar a cabo un proceso de esas características. Aunado, a que la autorización consiste en la celebración de un contrato de servicios técnicos profesionales, para la representación legal judicial para pleitos y cobranzas del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, en el que se van

Martín León García
Talia (Cecilia) Espanza Vega
Maria Santos
Juanes Ramírez
Beressa de S. Viana
Armando Castañeda Márquez



[Handwritten signatures and initials]



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Rafael Rodríguez León

a precisar los derechos y obligaciones de cada una de las partes, así como la responsabilidad que tienen como prestadores de servicio. Sin que esto los exima de sus obligaciones y responsabilidades que por ley les corresponden. De ahí la importancia y la necesidad de la autorización para llevar a cabo la contratación de los servicios técnico profesionales. A fin de garantizar la protección de los derechos humanos de los servidores públicos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - y el monto que cobran es nuestro quehacer como regidores.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. -por no tener ese acercamiento como ayuntamiento, no venimos a pelear se va dividir el grupo.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - cada punto de vista es válido, se vale escuchar punto de vista hacer equipo, no discutir, estamos empezando, es válido una oportunidad,

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - cuanto van a cobrar,

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. -van a cobrar siete mil quinientos la quincena.

TRADICIÓN

No habiendo más oradores al respecto, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración de las Regidoras y Regidores, la propuesta para que los Licenciados. Agustín Solano Murillo y Héctor Martín Castellanos Buenrostro, sean los apoderados judiciales para pleitos y cobranzas del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, en los juicios en materia **laboral, administrativos y de transparencia** en los que el Municipio, sea parte. Por lo que solicitó al Secretario del Ayuntamiento, procediera a registrar la votación nominal correspondiente:

VALIDADO

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**



[Handwritten signature]

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy cuenta que la votación es por unanimidad de votos de los presentes»

*Talía Eze Esparza Vega
María Santos Lamas Bañuelos
Teresa de Jesús González Carmona*



Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Para ello, la **Presidenta Municipal**, expone: «Es aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los presentes, para los puntos que se precisan a continuación»

-----**A c u e r d o:**-----

Primero. - Este Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, autoriza en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por **unanimidad** de votos, por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. La contratación de prestación de servicios técnico profesionales, con el prestador de servicios Lic. Agustín Solano Murillo, Lic. Héctor Martin Castellanos Buenrostro.

Segundo. - Este Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, autoriza a la Lic. Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Lic. Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Municipal y a José Emmanuel Mejía Cortes (Secretario del Ayuntamiento), para que suscriban el contrato de prestación de servicios profesionales, a fin de darle la formalidad al acuerdo autorizado que se otorga bajo las siguientes limitaciones:

- a). - No podrán delegar, las facultades que aquí se señalan.
- b). - La vigencia del presente poder será únicamente a partir del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno) hasta el día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). El cual se podrá ratificar y/o prorrogar previa autorización del Ayuntamiento.
- c). - Deberán enviar un informe mensual a Sindicatura sobre el estatus de los procedimientos en los que ejerzan las facultades aquí conferidas.

Séptimo punto. - «Aprobación y autorización para que el Encargado de la Hacienda Municipal, realice movimientos bancarios de las cuentas bancarias de las cuales sea titular el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»

Con la intención de proceder a este punto, la **Presidenta Municipal**, arguye: «que debido al constante manejo de recursos económicos por parte de este Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Siendo uno de los medios que facilitan su manejo, como lo son los traspasos bancarios electrónicos entre las





2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

diversas cuentas bancarias del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Así como con terceras personas, como lo es para el pago a proveedores de bienes y servicios, pago de nóminas, finiquitos laborales y demás tipo de operaciones que pudiera realizar este Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el cumplimiento de sus fines.

Rafael Rodríguez Gómez

En ese tenor, se solicita al Pleno de Este Ayuntamiento, la autorización de los traspasos bancarios electrónicos que el Encargado de la Hacienda Municipal, efectúe por lo que resta de este ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno). A partir del 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), cuantas veces sea necesario, no existiendo ninguna limitante en la cantidad del traspaso bancario electrónico, ni el número de veces que pudieren realizarse. Entre cuentas bancarias propias o de terceros.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - aprobar al encargado de hacienda
Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - si

Una vez expuesta la petición por la **Presidenta Municipal**, y no habiendo oradores al respecto, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la autorización de la petición antes realizada», por lo que la Presidenta Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a que, en votación económica, tome el registro de la votación.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Sindico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Rulz. - **A favor.**

Seguido de lo anterior, el Secretario dice: «Presidenta doy cuenta de la votación económica, con 11 (once) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Para esto la Presidenta Municipal, declara: «En atención a la votación, la propuesta es aprobada en **votación económica, por unanimidad**», tomando el siguiente acuerdo:

Marcela Padilla Flores
Talía Guadalupe Esparza Vega
Martín León García
María Santos Lamas Bañuelos
Armando Castañeda Márquez
Armando Castañeda Márquez





-----Acuerdo:-----

Por unanimidad de votos, de los ediles presentes autorizan al Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice los traspasos bancarios electrónicos que efectúe por lo que resta de este ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno). A partir del 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno). Cuantas veces sea necesario entre las diversas cuentas bancarias que maneje el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Así como con terceras personas, como lo es para el pago a proveedores de bienes y servicios, pago de nóminas, finiquitos laborales y demás tipo de compromisos y obligaciones, que pudiera tener este el Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el cumplimiento de sus obligaciones y fines. No habiendo ninguna limitante en los montos de los traspasos electrónicos bancarios, ni en el número de veces que pudieren realizarse. Entre cuentas bancarias propias o de terceros.

Rafael Rodríguez Izanda

Marcos Padilla F. Talavera Espinoza
Maria

Octavo punto. - «Aprobación y autorización para que la L. de Jesús González Carmona, en su calidad de Presidenta Municipal pueda ejercer, gastos varios»



En este punto la **Presidenta Municipal**, en uso de la voz pide: «Solicito a este Ayuntamiento en Pleno, la autorización para que se me permita, ejercer y autorizar gastos varios, en refacciones, herramientas, mobiliario de oficina, papelería, apoyos en general y todo tipo de gastos para todo tipo de obra pública y los servicios relacionados con la misma, por administración directa de este ente público Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Para los cuales se podrá ejercer y autorizar, desde un \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) y hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta Mil pesos 00/100 M. N.)** para gastos varios, apoyos en general y cada obra pública que autorice.

[Handwritten signature]

Amador
Rafael Rodríguez
Araceli de S. M. Aranda

Esto en atención a que en ocasiones las circunstancias y situaciones requieren la erogación y/o autorización en un periodo reducido de tiempo o de manera inmediata. Gastos varios, apoyos en general y gastos para todo tipo de obra pública por administración directa que tendrán el límite por cada uno de los gastos, hasta por el monto de dicha cantidad. Sin que se pueda limitar a un número de gastos varios, apoyos generales y obras en un periodo de tiempo determinado.

[Handwritten signature]

En ese contexto y en los términos estipulados dichos gastos para los fines descritos se ejercerán libremente, sin previa autorización del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. -un monto de cincuenta mil, yo veo considerable,

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - esto sería para bien en su momento

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - por si se descomponen las bombas, no falta que.

Rafael Rodríguez Gómez

Una vez expuesta la petición por la **Presidenta Municipal**, y no habiendo oradores al respecto, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la autorización de la petición antes realizada», por lo que la **Presidenta Municipal** instruye al **Secretario** del Ayuntamiento, a que, en votación nominal, tome el registro de la votación.

*Talia en Esparza Vega -
Maria Santos James Ramirez
Cecilia de S. Armenta Costaneda*

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor**

Unanimidad



Seguido de lo anterior, el **Secretario** dice: «Presidenta doy cuenta de la votación económica, con 11 (once) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

[Handwritten signature]

Para esto la **Presidenta Municipal**, declara: «En atención a la votación, la propuesta es aprobada en votación nominal, por unanimidad», tomando el siguiente acuerdo:

-----A c u e r d o :-----

Por unanimidad de votos, de los ediles presentes autorizan a la Lic. Teresa de Jesús González Carmona, en su calidad de **Presidenta Municipal**, ejercer y autorizar gastos varios, en refacciones, herramientas, mobiliario de oficina, papelería, apoyos en general y todo tipo de gastos para todo tipo de obra pública y los servicios relacionados con la misma, por administración directa de este ente público Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. En el entendido que dichos rubros se realizan de manera enunciativa, más no limitativa. Para los cuales se podrá ejercer y autorizar, desde un \$1.00 (un peso 00/100 M. N.) y hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)** para gastos varios,

[Handwritten signature]



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

apoyos en general y cada obra pública que autorice. Los cuales tendrán el límite por cada uno de los gastos y de manera individual, hasta por el monto de dicha cantidad. Sin que se limite a un número de gastos varios, apoyos generales y obras en un periodo de tiempo determinado. Dichos gastos para los fines descritos se ejercerán libremente, sin previa autorización del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

Rafael Rodríguez Bonavía

Noveno punto. - «Aprobación y autorización para que la **Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, en representación del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; celebren acuerdos y convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco**»

Por lo que ve a este punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra expone: «Derivado de las gestiones que se han emprendido por esta administración pública municipal. Concatenado a las necesidades en materia de salud, agua, educación, social y del campo. Y con la finalidad de corresponder a la solución de las mismas. Se hace necesario, se conceda a la de la voz, así como Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la celebración de ~~de~~ contratos, acuerdos y convenios con todas las Secretarías, ~~D~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Secretaría~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Presidencia~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Organismos~~ ~~del~~ ~~Gobierno~~ ~~del~~ ~~Estado~~ ~~de~~ ~~Jalisco~~»

[Handwritten mark]

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - pido la palabra, creo conveniente hacer reunión de cabildo seria como dejar un cheque en blanco, es como dejar la puerta abierta.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. – Regidor Luis Antonio, este tipo de autorizaciones para celebrar convenios y contratos con el Gobierno del Estado de Jalisco, no implica que se puedan celebrar todo tipo de contratos y convenios. Porque como bien saben, cuando es para la celebración de contratos o convenios, en los que comprometen recursos o participaciones económicas por parte del Municipio, siempre piden acuerdo expreso en el que especifican las formas y términos en los que se compromete el Municipio. Por ende, no este tipo de autorización no hay cabida para celebrar todo tipo de contratos como usted refiere. Sino que agiliza la celebración de otros, en los que el Municipio no vea comprometido su patrimonio.

[Handwritten signature]

Una vez expuesta la solicitud por la **Presidenta Municipal**, y no habiendo oradores al respecto, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la autorización de la petición antes realizada», por lo que la **Presidenta**

*Marcelo Padilla R
Talia Gpe Espinosa Vega
Mariana
Santos
James
Benavides
Escobar de S. Val A. Armando Castro...*





2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a que, en votación económica, tome el registro de la votación.

Rafael Rodríguez Domínguez

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
- Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
- Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
- Regidor: Martín León García. - **A favor.**
- Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
- Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
- Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
- Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
- Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
- Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
- Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor**

Marcelo Padilla F Talía Esp. Esparza Vega. Maria Santos

Seguido de lo anterior, el **Secretario** dice: «Presidenta doy cuenta de la votación económica, con 11 (once) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Para esto la **Presidenta Municipal**, declara: «En atención a la votación, la propuesta es aprobada en **votación económica**, por **unanimidad**», toma el siguiente acuerdo:

-----**A c u e r d o:**-----

Por unanimidad de votos, de los ediles presentes autorizan y **habilitan** a la **Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento** que en nombre y representación del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, celebren toda clase de contratos, acuerdos y convenios con todas las Secretarías, Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Jalisco. -----



Decimo punto. - «Aprobación y autorización para la emisión de la convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco»

[Handwritten signature]

En uso de la voz la **Síndico Municipal**, expone: «de conformidad a lo dispuesto por el numeral 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el que se establece que este Ayuntamiento, es el facultado para realizar y emitir la convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. Con base a una convocatoria pública de 15 (quince), días naturales, a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de Juez

Juanes A. Michels Armas de S. M. Armando Castañeda



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Municipal. En uso de la voz el Síndico Municipal, solicita se someta a consideración del Ayuntamiento.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. Es necesario que de momento se tenga a un encargado.

En mérito de lo expuesto con anterioridad, la **Presidenta Municipal**, expone: se somete a consideración de este Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por ende, se instruye al **Secretario** del Ayuntamiento, a que, en votación nominal, tome el registro de la votación.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidor: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **En contra.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Finalizada la votación, el **Secretario** expresa: «Presidenta, doy a conocer que la votación es por 10 diez votos a favor, 1 uno en contra y 0 cero abstención de los presentes»

Para ello, la **Presidenta Municipal**, expone: «Es aprobada la propuesta por **mayoría calificada de votos de los presentes**, para los puntos que se precisan a continuación»

-----Acuerdo:-----

Primero. - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada de votos de los ediles del Ayuntamiento, la emisión de la convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco.

Segundo. - Una vez aprobada la emisión de la convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; el Pleno del Ayuntamiento, somete a consideración de los presentes, instruir tanto a la **Presidenta Municipal**, **Síndico Municipal** y al **Secretario del Ayuntamiento**, para que elaboren y firmen la

Rafael Rodríguez Gómez

Talía Gec Esparza Vega

Maria

Santos

Juan

Maribel

Armando



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

convocatoria correspondiente, moción que es aprobada por mayoría absoluta de los presentes.

Decimoprimer punto. - «Asuntos generales»

Regidor Luis Antonio, expone: Informar los programas y hacer equipo, trabajar ocho horas, poner checado digital

Regidor Luis Alberto, dice: es importante que en la oportunidad se dé, a conocer el personal Directivo, que estará a cargo de las Direcciones, para tener conocimiento.

Regidora Iliana Cristina, comenta: que en el orden del día no está la convocatoria para el Titular del Órgano Interno de Control, la cual se debe considerar

Síndico Municipal, refiere: en relación a la convocatoria del Titular del Órgano Interno de Control, la misma es emitida por la Presidenta Municipal, de conformidad a las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo cual, no es necesario que se autorice por este Ayuntamiento. De ahí, que no se haya contemplado en el orden del día

Décimo punto. - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone: habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar. Siendo las 19:56 (Diez y nueve horas con cincuenta y seis minutos) del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), se da por clausurada oficialmente la primera sesión carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe, cúmplase.

Teresa de Jesús González Carmona.

Armando Castañeda Márquez
Armando Castañeda Márquez.

Talia Gpe Esparza Vega
Talia Guadalupe Esparza Vega.

Martín León García.

Martín León García

Rafael Rodríguez Domínguez

Marcos Padilla

Marta

Santos

Lomas

Ramón

Armando

Armando

Armando

Armando



[Handwritten signatures and marks]



2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
01 de octubre del 2021

Marcela Padilla Flores
Marcela Padilla Flores.

María Santos Lamas Bañuelos
María Santos Lamas Bañuelos.

Eduardo Francisco Jiménez Vega
Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Luis Alberto Camacho Flores
Luis Alberto Camacho Flores.

Ilina Cristina Esparza Ríos
Ilina Cristina Esparza Ríos.

Rafael Rodríguez Gómez
Rafael Rodríguez Gómez.

Luis Antonio León Ruíz
Luis Antonio León Ruíz.

FIRMO BAJO PROTESTA YA QUE NO SE ME INCLUYO EN LAS COMISIONES COLEGADAS DE OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA MUNICIPAL YA QUE EN SU MOMENTO LAS SOLICITE, POR NO CONVENIR A SUS INTERESES.

Atentamente.

Hostotipaquillo, Jalisco; 01 de octubre del año 2021.

José Emmanuel Mejía Cortés
José Emmanuel Mejía Cortés,
Secretario de Ayuntamiento.
Doy fe



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en las instalaciones de Casa de la Cultura, el día viernes 01 de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024

OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

*María Santos Lamas Bañuelos
Eduardo Francisco Jiménez Vega
Rafael Rodríguez Gómez
Luis Alberto Camacho Flores
Ilina Cristina Esparza Ríos
Luis Antonio León Ruíz*